

RESOLUCIÓN Nº: 1392/10.-

Ramallo, 9 de noviembre de 2010

VISTO:

El fallecimiento del Ex Presidente de la Nación, Dr. Néstor Carlos Kirchner el día 27 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que fue un hombre de gobierno, recorrió todo el escalafón de cargos ejecutivos: Intendente de Río Gallegos, gobernador de Santa Cruz. Siempre fue reelecto, dato digno de mencionar. Siendo Presidente de todos los argentinos en el período 2003-2007 y que sus últimos cargos fueron de Diputado Nacional y Secretario de la UNASUR;

Que fue una figura dominante de este siglo, captó como nadie el significado de la catástrofe del 2001. Recibió en el 2003 un gobierno quebrado, sin Estado, sin conducción, sin dinero en caja, sin poder político. Una población abatida, con millones de desempleados, hogares destrozados por la falta de trabajo, falta de fe individual y colectiva recibían a Néstor. Había que reparar, había que compensar a las víctimas del terrorismo de Estado y la desolación económica;

Que en su período como Presidente se destacó por tomar decisiones importantes como la remoción de la Corte Suprema por una de mayor calidad, la derogación de las leyes de la impunidad, la bajada del cuadro de Videla, la reapertura de la ESMA y logró una relación más estrecha con los organismos de derechos humanos; también hay que destacar el desendeudamiento, la virtual ruptura con el Fondo Monetario Internacional, la decisión de colocar el acelerador a fondo en la economía, la creación de puestos de trabajo, el aumento salarial a los jubilados;

Que además logró la mejor relación que haya existido con Brasil, Chile, Bolivia, Venezuela, Paraguay y Ecuador;

Que Néstor Kirchner fue un confrontativo por vocación y por estilo. Que sabía contener, motivar y conducir a dirigentes, militantes y a todo ciudadano. Su desaparición física la sentimos muchos y más aún los humildes, los jóvenes que recuperaron la militancia, las madres de Plaza de Mayo, las Abuelas, los integrantes de la comunidad gay y cantidad de artistas;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Expresar un profundo pesar por el fallecimiento del Ex - Presidente de la ----- Nación y Diputado Nacional Dr. Néstor Carlos Kirchner y acompañar a su señora esposa y Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner y a sus hijos, Máximo y Florencia en este doloroso momento.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina ----- Fernández de Kirchner.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2010.-----